JONIER MURILLO RAMIREZ

INGENIERO CIVIL

Quibdó, 05 de febrero del 2024

C.E. CHOCO-PAZ-003

Ingeniero
YESID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial Choco – INVIAS
Carrera 6ta Av. Huapango Quibdó.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. **4877 DE 2023**

Objeto:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE UNGUÍA Y ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ASUNTO: Solicitud de Prorroga

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivado del contrato No. **4609-2023** y **4771-2023**, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, me permito solicitar prórroga del contrato de interventoría **4877 de 2023** que tiene como objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE UNGUÍA Y ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Teniendo en cuenta que los convenios objeto de la interventoría 4609**-2023 y 4771-2023,** se encuentran prorrogados, situación que requiere que as su vez se prorrogue el contrato de interventoría en mención.

Lo anterior, por cuanto se requiere dar continuidad a las obras en sus aspectos técnicos, administrativos y sus competentes físicos y financieros, por lo tanto, solicito se conceda la prorroga a la interventoría 4877 de 2023, con el fin de garantizar la suspensión y debido control de la obra por parte de la interventoría.

Atentamente,

JOINER MURILLO RAMIREZ
C.C. N° 6.162.853 DE BUENAVENTURA - VALLE
PROYECTO: Yury Pinzón – secretaria
VoBo: JOINER MURILLO
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: MEPI-MN1-IN-13-FR-1